



Ministerio del Interior

Secretaría General Técnica

Ministerio del Interior Asociaciones
25 OCT. 1993
Salida n.º 6781

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de agosto de 1.993, adoptó el acuerdo de "declarar de Utilidad Pública, con los derechos que corresponde reconocer al Estado de los enumerados en el artículo 3º del Decreto 1440/1.965, de 20 de mayo, a la entidad denominada **FEDERACION ESPAÑOLA DE ESPERANTO, de Madrid**".

Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones de este Ministerio, y comunicado al Registro territorial correspondiente al domicilio principal de la Asociación, con fecha de hoy, a efectos de su debida constancia.

Lo que me complace participar a Vd. para su conocimiento.

Madrid, 25 OCT. 1993

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO,

Miguel Angel Montañés Pardo.



SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE ESPERANTO.

c/ Rodriguez San Pedro, nº 13-3º.planta 7.  
28015 - MADRID.